

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

254/98

Salta, 26 de Junio de 1.998 Expte.:12.022/98-Ref.: 01/98

VISTO:

La Resolución Nº 156/98 mediante la cual se llama a inscripción de interesados a los fines de cubrir cargos interinos, entre ellos el de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Tribunal designado al efecto emitió su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 8/98 del 23 de Junio de 1.998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, D.N.I. Nº 14.127.990, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 23 de Junio de 1.998 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Analía ECHENIQUE.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto de la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por encontrarse la titular del cargo, Lic. Analía Echenique, con licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación caducará inmediatamente en el supuesto que la titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.

ARTICULO 4°.- La docente designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad y la Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255458

RESOLUCION Nº

254/98

Salta, 26 de Junio de 1.998 Expte::12.022/98-Ref:: 01/98

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

3/

img

-

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

D HACIONAL DE LA CIENCIAS DE LA CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DE LA CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DE LA CIENCIA DEL CIE

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO